



TRA - DGD - 231 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que el 26 de noviembre de 2023 se celebra el "Día del Trabajador No Docente"; y

CONSIDERANDO:

Que es habitual declarar asueto la jornada del día 26 de noviembre de cada año para todo el personal No Docente;

Que en esta oportunidad el día 26 de noviembre del presente año es jornada no laborable, y por este motivo el Señor Secretario General de la Asociación del Personal de la UNT (APUNT) solicita se traslade el asueto del "Día del Trabajador No Docente" para el día 27 de noviembre de 2023;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar asueto administrativo el día 27 de noviembre de 2023 con motivo de la celebración del "Día del Trabajador No Docente".-

ARTICULO 2°.-Cada dependencia podrá solicitar guardias mínimas para asegurar el desarrollo normal de las actividades académicas previstas, compensando posteriormente a los agentes.-

ARTICULO 3°.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

FIRMADO DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU

Ing. Sergio J. PAGANI - RECTOR U.N.T.

Lic. José Hugo SAAB- SECRETARIO GENERAL U.N.T.

Resolución N°: RES - DGD - 3885 / 2023

Hoja de firmas